

EDPYME MICASITA S.A.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020



EDPYME MICASITA S.A.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Dictamen de los Auditores Independientes	PAG. 03
Estado de Situación Financiera	04
Estado de Resultados	05
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	06
Estado de Flujos de Efectivo	07
Notas a los Estados Financieros	08 – 21

S/	= Soles
US\$	= Dólar Estadounidense

Lima, 03 de febrero de 2021

A los señores Accionistas, Directores y Dirección General
EDPYME MICASITA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la EDPYME MICASITA S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a entidades financieras y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MiCasita. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EDPYME MICASITA S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras reguladas.

Otros asuntos

Los estados financieros del ejercicio 2019, que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen expresó una opinión sin salvedades.

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil



(Socio)
ALFONZO MUÑOZ CANALES
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula N° 16230

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Notas 1, 2 y 3)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		2020	2019
		S/	S/
I ACTIVO	Notas		
- Disponible	5	55,137,389	44,592,628
- Cartera de créditos, neto	6	181,581,397	169,150,411
- Cuentas por cobrar	7	2,871,002	3,801,437
- Bienes Realizables recibido en pago adjudicados		186,899	177,270
- Mobiliario y equipos, neto	8	1,087,035	1,010,845
- Activo intangible, neto	9	213,958	229,847
- Impuestos corrientes		581,829	-
- Impuesto Diferido		772,230	852,230
- Otros activos	10	1,753,000	355,149
TOTAL ACTIVO		244,184,739	220,169,817
Cuentas de orden deudoras		375,646,821	281,673,234
II PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
- Cuentas por pagar	11	50,831,125	43,882,186
- Impuestos corrientes		-	526,467
- Otros pasivos	12	5,751,281	13,248,228
- Adeudos y obligaciones financieras a largo plazo	13	160,070,533	135,310,530
- Provisiones		545,882	511,677
Total Pasivo		217,198,821	193,479,088
PATRIMONIO	14		
- Capital social		23,145,865	23,145,865
- Capital adicional		2,800,207	(44,557)
- Resultados acumulados		-	-
- Reservas		528,659	188,574
- Resultado neto del ejercicio		511,187	3,400,847
Total Patrimonio		26,985,918	26,690,729
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		244,184,739	220,169,817
Cuentas de orden acreedoras		378,626,512	349,921,890

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 S/	2019 S/
Ingresos por intereses	15	15,764,623	15,902,721
Gastos por intereses	16	(8,309,388)	(7,989,538)
Margen Financiero Bruto		7,455,235	7,913,183
- Provisiones para Créditos directos		(3,557,430)	(831,818)
Margen Financiero Neto		3,897,805	7,081,365
Ingresos por servicios financieros		5,983,545	6,905,961
Gastos por servicios financieros		(139,935)	(184,036)
Margen Financiero Neto de Ingresos y gastos por servicios financieros		9,741,415	13,803,290
Resultado por operaciones financieras (ROF)		592,978	1,545,057
Margen Operacional		10,334,393	15,348,347
Gastos de Administración	17	(9,339,206)	(10,492,452)
Depreciaciones y amortizaciones		(304,901)	(278,925)
Resultado de Operación		690,286	4,576,970
Valuación de Activos		(132,512)	(118,581)
Otros ingresos y gastos		767,093	801,822
Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta		1,324,867	5,260,211
Impuesto a la Renta		(813,680)	(1,859,364)
Resultado Neto del Ejercicio		511,187	3,400,847

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Nota 14)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital S/	Capital Adicional S/	Reservas obligatorias S/	Resultados Acumulados S/	Resultado Neto del Ejercicio S/	Total Patrimonio S/
Saldo al 01 de enero de 2019	21,869,420	3	-	(676,692)	2,562,418	23,755,149
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	3,400,848	3,400,848
Incremento de Capital (Distinto a combinaciones de negocio)	1,499,245	-	-	-	-	1,499,245
Operaciones con acciones de Tesorería	(222,800)	(44,560)	-	-	-	(267,360)
Reclasificación cuentas Patrimoniales	-	-	-	676,692	(2,562,419)	(1,885,725)
Otros cambios en el Patrimonio Neto	-	-	188,574	-	-	188,574
Saldo al 31 de diciembre de 2019	23,145,865	(44,557)	188,574	-	3,400,847	26,690,731
Saldo al 01 de enero de 2020	23,145,865	(44,557)	188,574	-	3,400,847	26,690,731
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	511,187	511,187
Dividendos	-	-	-	-	(216,000)	(216,000)
Reclasificación cuentas Patrimoniales	-	2,844,764	340,085	-	(3,184,847)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	23,145,865	2,800,207	528,659	-	511,187	26,985,918

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Nota 5)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020 S/	2019 S/
PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
RESULTADO DEL EJERCICIO	511,187	3,356,288
AJUSTE AL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		
- Depreciación y amortización del periodo	359,724	392,200
- Provisiones	3,567,764	829,944
- Ajuste tributario	80,000	-
- Otros Ajustes	(3,060,763)	(1,697,154)
VARIACIÓN NETA EN EL ACTIVO Y PASIVO		
- Créditos	(15,998,750)	(27,832,399)
- Aumento (disminución) en otras cuentas por cobrar y otras	(467,416)	4,030,425
- Aumento (disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	-	10,851,435
- Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otras	(1,856,898)	-
- Pasivos financieros, no subordinados	1,127,531	(1,063,353)
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	(15,737,621)	(11,132,614)
- Impuesto a las Ganancias Pagados / Cobrados	234,800	(445,740)
A: FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(15,502,821)	(11,578,354)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
- Adquisición de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
- Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(429,653)	(635,595)
B: FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(429,653)	(635,595)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
- Aumento (disminución) adeudos y obligaciones nacionales	23,632,472	20,141,071
- Egresos por compra de las mismas acciones	-	(222,800)
- Variación de capital	2,844,763	1,499,245
C: FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	26,477,235	21,417,516
Disminución (Aumento) neto del efectivo y equivalente del efectivo	10,544,761	9,203,567
Saldo efectivo y equivalente al inicio del ejercicio	44,592,628	35,389,061
Saldo Efectivo y Equivalente de efectivo, al Final del Ejercicio	55,137,389	44,592,628

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y MARCO LEGAL

La EDPYME MICASITA S.A. en adelante EDPYME, se constituyó el 14 de diciembre de 2005, en la ciudad de Lima, sus actividades están reguladas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, la nueva Ley General de sociedades, bajo los parámetros y regulaciones establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco Central de Reserva del Perú, así como por sus estatutos, normas, directivas y reglamentos internos.

Su principal actividad es la intermediación de capitales de entidades bancarias, el Fondo Mi Vivienda, COFIDE, Instituciones Multilaterales y otras fuentes de financiamiento, para colocarlo bajo la forma de crédito hipotecario.

El domicilio de EDPYME es en la ciudad de Lima, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro de todo el ámbito territorial de la República del Perú, previa autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La duración de la EDPYME es por un plazo indefinido, iniciando sus actividades con la autorización de funcionamiento extendida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de conformidad con lo dispuesto en los Arts.12° y 27° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica del Ente Regulador.

Al 31 de diciembre de 2020, la EDPYME cuenta con 67 colaboradores, que les permite cumplir sus objetivos.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, a la fecha de nuestra auditoría se encuentran pendiente de aprobación por parte del Directorio, posterior a ello, serán presentados para la aprobación de la Junta Obligatoria anual de accionistas en los plazos establecidos por ley.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Dirección General de la EDPYME ha contemplado las normas contables emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en el Manual Financiero para empresas del sistema financiero vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 y en forma supletoria, para aquellos aspectos no contemplados en el Manual, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, así como las normas y prácticas contables prudentes de uso internacional establecidos para las empresas supervisadas.

Políticas contables y criterios de valoración

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se realizan a través del Sistema Financiero Nacional a los tipos de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/ 3.621 por cada US\$. Los activos y pasivos monetarios que se adquieren en moneda extranjera se registran a la moneda nacional aplicando el tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

b) Compensación de saldos

Los saldos de las cuentas del activo, del pasivo y de resultados, sean estos deudores o acreedores, se exponen separadamente sin compensar, salvo que para efectos de presentación de estados financieros exista disposición expresa al respecto.

c) Uso de estimaciones contables

Los estados financieros han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad de la EDPYME, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y, supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF oficializadas en el Perú y vigentes en el presente periodo.

Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Dirección General variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentan, los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en que éstas se produzcan.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la provisión para créditos; la depreciación de mobiliario y equipo, mejoras en instalaciones alquiladas; provisión por amortización de intangibles, la provisión por compensación por tiempo de servicios y la provisión del impuesto a la renta.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Dirección General determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación vigente y/o en las categorías normal y con problemas potenciales o deficientes, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

e) Ajustes mensuales

Con el objeto que los estados financieros sean preparados sobre una base uniforme, el reconocimiento contable de los resultados provenientes de las operaciones se efectúa por lo menos a fin de cada mes, tal como el devengamiento de ingresos y el reconocimiento de gastos, provisiones, ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones del tipo de cambio, amortización de partidas diferidas, desvalorizaciones, etc.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los fines del estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, incluyendo los fondos depositados en los bancos centrales, los depósitos “overnight” y los fondos interbancarios.

g) Colocaciones y provisiones para riesgos de incobrables

Las colocaciones directas se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Asimismo, se considera como refinanciados aquellos préstamos que, debido a dificultades en el pago por parte del deudor, cambian sus cronogramas de pago.

La provisión para créditos de cobranza dudosa es determinada por la Dirección General siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. En concordancia con esos criterios, la Dirección General periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

En el caso de préstamos hipotecarios la clasificación se realiza en forma escalonada para provisionar los créditos considerados en categoría vencidos: después de los 30 días de atraso, se considera vencida sólo la porción no pagada; mientras que, pasados los 90 días del primer incumplimiento, se considera sobre la totalidad de la deuda insoluble.

De acuerdo con dichas normas, el cálculo de la provisión es realizada según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización o garantías preferidas (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), considerados a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes.

La provisión para pérdidas provenientes de la cartera de colocaciones también cubre las pérdidas estimadas para los créditos con problemas que no han sido identificados específicamente. Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

La provisión para pérdidas crediticias se establece sobre la base de la clasificación de riesgos y tomando en consideración las garantías que la EDPYME ha obtenido. Las únicas garantías (colaterales) que se aceptan son aquellas recibidas y clasificadas como preferidas, preferidas altamente líquidas o preferidas auto liquidables. Dichos colaterales deberán ser relativamente líquidos, tener sus títulos de propiedad documentados, no tener gravámenes vigentes en su contra y contar con una tasación independiente actualizada.

Asimismo, para el cálculo de provisiones de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, el valor de la garantía no es tomada en cuenta y se calcula la provisión requerida como si tales créditos no estuvieran respaldados con garantía alguna.

Adicionalmente, por los créditos con más de 90 días de atraso, se estima la pérdida que esperaría tener la EDPYME por cada operación de crédito que tenga el deudor. Dicha estimación se realiza tomando en consideración la coyuntura económica y la condición de la operación, incluyendo el valor de las garantías, la modalidad de crédito, el sector económico del deudor, entre otros; constituye como provisión específica el monto que resulte mayor entre la pérdida estimada y el cálculo de la provisión.

Con fecha 10 de noviembre de 2006, la SBS emitió la Resolución SBS N°1494-2006, la cual entró en vigencia a partir de esa fecha. Dicha Resolución modificó y precisó ciertos tratamientos respecto a la clasificación de la cartera de colocaciones, registro de sus intereses y cálculo de las provisiones para cobranza dudosa de los deudores minoristas; la entrada en vigencia de esta Resolución no tuvo un efecto importante en los estados financieros.

Con fecha 19 de noviembre de 2008, la SBS emitió la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual entró en vigencia a partir del 1° de diciembre del 2008, dicha resolución estableció pautas para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones. La EDPYME a la fecha cumple con registrar la normativa sobre la clasificación del deudor.

A partir del 01 de Julio del 2010 se aplica el método estándar en vigencia de la Resolución SBS N° 14354-2009, que en el Artículo 6° establece que el Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (APR), se calcula aplicando el factor de ponderación por riesgo (x) por el valor de la

exposición, fórmula que se aplica para cada una de las categorías mencionadas en el Artículo 5°, en el cual se aplica el método estándar. Este método se refleja en el informe de activos contingentes y ponderados, reporte 2 A-1.

h) Intereses por cobrar

Los intereses por cobrar devengados son calculados y registrados sobre el valor de las colocaciones pendientes de cobro.

i) Mobiliario y equipos e instalaciones y mejoras

El mobiliario y equipos e instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas, se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y de ser aplicable, la estimación para desvalorización de activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasa de depreciación equivalente. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otros activos y es calculado considerando las siguientes vidas útiles estimadas, como sigue:

Descripción	Años	Tasa Anual de Depreciación
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos de Computo	4	25%
Equipos Diversos y Otros Equipos	10	10%
Unidades de transporte	5	20%

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipo e instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas.

j) Compensación por tiempo de servicios

La Compensación por tiempo de servicios, ha sido calculada de acuerdo a la normatividad laboral vigente. Los depósitos de CTS se depositan semestralmente.

k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la EDPYME tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

l) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad del desembolso de un flujo económico, sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

m) Imputación por moneda

Los activos y pasivos se discriminan en moneda nacional, moneda extranjera y moneda nacional con reajuste, según se haya pactado la transacción correspondiente, salvo expresa indicación en contrario.

Los ingresos y gastos del período se clasifican en moneda nacional, moneda extranjera, según el origen de los activos y pasivos correspondientes. Aquellos que no provengan directamente de activos y pasivos, se contabilizan en la moneda en que se haga efectivo su pago.

Para efectos del control de la posición de cambios, la empresa utiliza el posicionamiento con base en el ajuste directo por el nuevo tipo de cambio, de los saldos directos del activo y pasivo en moneda extranjera; afectando las respectivas cuentas de resultados, cuyas diferencias determinarán:

- Posición sobre comprada: Cuando el saldo del activo en moneda extranjera es mayor al pasivo en moneda extranjera.
- Posición sobre vendida: Cuando el saldo del activo en moneda extranjera es menor al pasivo en moneda extranjera.
- Posición nivelada: Cuando el saldo del activo en moneda extranjera es igual al pasivo en moneda extranjera.

n) Asignación de costos

La asignación de costos, salvo aquellos casos en que se establezcan normas específicas, se realizará de la siguiente forma:

- Los costos vinculados con ingresos específicos deben ser imputados al período en que éstos son reconocidos contablemente;
- Los costos no vinculados con ingresos determinados, pero sí con períodos establecidos, deben ser imputados a éstos;
- Los restantes costos deberán ser cargados a los períodos en que son conocidos.

o) Prevalencia de la sustancia económica sobre la forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones prevalece la esencia económica, respecto de la forma jurídica con que las mismas se pacten.

p) Partidas pendientes de imputación

La empresa ha establecido procedimientos adecuados para eliminar las partidas pendientes de imputación en los estados financieros. Aquellas partidas que, por razones de operatividad y organización administrativa interna o por naturaleza especial de la relación con terceros, no puedan ser imputadas a las cuentas correspondientes, se contabilizan transitoriamente en las cuentas respectivas del rubro Otros activos, si son deudores y en las cuentas del rubro Otros pasivos, si son acreedoras. Estas partidas deberán imputarse a las cuentas definitivas, como máximo, a los treinta (30) días calendario de la fecha de operación.

q) Cuentas de orden

En la cuenta 8104 Rendimientos de Créditos, Inversiones y Rentas en Suspense, se registran los ingresos por concepto de intereses y comisiones en suspense originadas por créditos refinanciados y vencidos.

En la cuenta 8105, se registran los valores de la cartera de créditos hipotecarios entregada en garantía al Fondo Mivivienda.

En la cuenta 8109, se registran los créditos reprogramados por el estado de emergencia (COVID-19).

r) Proceso de armonización con las NIIF

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012 del 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero con la finalidad de armonizar los principios

contables a Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) estableciendo modificaciones a partir del período 2013.

s) Nuevos pronunciamientos contables

Mediante Resolución N° 003-2017 del Consejo Normativo de Contabilidad – CNC del 23 de agosto 2017, esta Institución oficializa la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el Marco conceptual. Empero, debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en el Manual de Contabilidad de la SBS, las mismas

En el 2019 y 2018, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIF y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16 entre otros; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no han tenido ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros de la EDPYME.

4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos en dólares estadounidenses son como sigue:

Conceptos	31.12.2020 US\$	31.12.2019 US\$
ACTIVO		
Disponible	490,914	18,249
- Bancos y otras empresas del sistema financiero	490,872	18,249
- Rendimientos devengados	42	-
Cartera de créditos	466,116	558,672
Cuentas por cobrar	8,818	13,980
Otros activos	39,454	14,942
Total	1,005,302	605,842
PASIVO		
Cuentas por pagar	(15,485)	(8,686)
Adeudos	(311,387)	-
Otros pasivos	(3,810)	(4,385)
Total	(330,682)	(13,071)
POSICIÓN SOBRE COMPRA EN MONEDA EXTRANJERA	674,621	592,771

El tipo de cambio de cierre de operaciones empleado por la EDPYME para el registro de los saldos en moneda extranjera, ha sido el tipo de cambio contable publicado por la SBS de S/ 3.621 y S/ 3.314 al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente, por cada US \$ 1.00.

Al 31 de diciembre de 2020 la EDPYME muestra una posición de sobrecompra de US\$ 674,621 (en 2019 de US\$ 13,071).

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Bancos y otras empresas del sistema financiero a)	14,065,231	39,872,201
Otras disponibilidades b)	41,048,665	4,635,558
Rendimientos devengados c)	23,493	84,869
Total	55,137,389	44,592,628

- a) Comprende las cuentas que la EDPYME mantiene en las entidades financieras tanto en cuenta corriente y cuentas de ahorro; los mismos que están denominadas en moneda nacional como en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) y son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre 2020 cuenta con lo siguiente:

Bancos y otras empresas del sistema financiero	TC S/	USD \$	S/
Bancos Cuentas corrientes MN	-	-	3,718,948
Bancos Cuentas corrientes ME	3.621	68,895	249,468
Bancos Ahorros MN	-	-	2,117,466
Bancos Ahorros ME	3.621	21,977	79,581
Depósitos a Plazo MN	-	-	6,451,368
DPF ME	3.621	400,000	1,448,400
Total		490,872	14,065,231

- b) Corresponden, principalmente, a los depósitos que se mantienen como garantía en cumplimiento de los requisitos requeridos por las instituciones financieras por los préstamos obtenidos; los mismos que son de disponibilidad restringida.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, los rendimientos devengados de los fondos disponibles en las entidades financieras en Moneda Nacional MN es de S/ 23,341 soles y en Moneda Extranjera ME es de USD \$ 42 que equivale a S/ 152 soles.

6. CARTERA DE CREDITOS, NETO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Cartera de créditos vigentes	178,736,851	170,465,282
Cartera de créditos refinanciados a)	4,021,675	59,320
Cartera de créditos vencidos	4,751,993	2,324,748
Cartera de créditos en cobranza judicial	826,546	905,800
Total cartera	188,337,065	173,755,150
Más:		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	2,007,605	201,482
Menos:		
Ingresos diferidos	(590,984)	(198,751)
Provisiones para créditos	(8,172,289)	(4,604,739)
Otras Provisiones	-	(2,731)
Total cartera, neta	181,581,397	169,150,411

(*) No incluye el saldo de los créditos indirectos.

Las tasas de interés y comisiones que se cobran sobre las colocaciones son establecidas libremente por la EDPYME, en función a la oferta y demanda del mercado financiero, de acuerdo al tipo de crédito y la moneda en la que se otorga el préstamo; asimismo, son aprobadas por la Dirección General y ratificadas por el Directorio.

- a) El incremento significativo de la cartera de créditos refinanciados durante el periodo 2020, se debe a las gestiones que se ha estado llevando a cabo por la EDPYME, para la recuperación de la cartera vencida y las facilidades de pago que se están brindando a los clientes.

Cabe mencionar, que según lo establecido por la SBS en el marco del Estado de Emergencia Nacional, la EDPYME ha implementado la subcuenta 8119.37 Créditos Reprogramados, donde se contabilizaron los créditos reprogramados, lo que se detallan a continuación:

Rubros	2020 S/
Saldo Capital de Créditos Reprogramados	49,464,425
Intereses criterio devengado	1,416,626
Intereses criterio percibido	246,862
Total créditos reprogramados	51,127,913

(*) Existen créditos indirectos que asciende a la suma de S/ 99,941,568 por cartas fianzas otorgadas en garantía y afianzamientos.
Este saldo se ubica en la cuenta contable del Balance de comprobación "711201010101 cartas fianzas otorgadas", la cual no es considerada en el cuadro precedente de "cartera de créditos".

Cuenta	Rubros	2020 S/
721201010101	Respons.x Cartas Fianza Otorg. Mediana Emp.	67,744,854
721201010102	Resp.x Cartas Fianza Otorg. pequeña emp	28,294,926
721201010103	Respons.x carta Fianza Microempresa	1,326,292
721201010104	Respons.x Cartas Fianza Otorg. Grande	2,575,496
Total créditos indirectos		99,941,568

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Adelanto de Remuneraciones	247,691	165,931
Reclamos a SUNAT: ITAN	370,892	231,556
Préstamos administrativos	12,140	272,768
Cuentas por cobrar PBP a Mi Vivienda	177,902	153,720
Dividendos	44,637	44,621
Reclamos a terceros, Subsidios	27,634	6,443
Intereses por cobrar del PBP del TC	8,941	9,091
Otras Comisiones por Cobrar	416,405	109,266
Prestamos al accionista	-	37,009
Rendimientos Prestamos accionista	2,514	2,514
Otras cuentas por cobrar	197,564	1,967,988
Comisiones carta fianza	1,364,682	800,530
Total	2,871,002	3,801,437

8. MOBILIARIO Y EQUIPOS E INSTALACIONES Y MEJORAS, NETO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	Al 31.12.2020			Al 31.12.2019
	Costo S/	Depreciación S/	Valor Neto S/	Valor Neto S/
Mobiliario	708,493	(375,203)	333,290	298,260
Equipos de computo	670,233	(457,709)	212,524	99,388
Otros bienes y equipos de oficina	271,789	(144,763)	127,026	141,672
Instalaciones y mejoras	-	-	-	(757,349)
Unidades de transporte	111,330	(18,555)	92,775	49,094
Instalación en bienes alquilados	1,189,030	(867,610)	321,420	1,179,780
Total	2,950,875	(1,863,840)	1,087,035	1,010,845

El movimiento de este rubro en el período 2020 fue el siguiente:

Rubros	Saldo al 01.01.2020 S/	Adiciones S/	Ajuste/Retiros S/	Saldo al 31.12.2020 S/
Costo				
Mobiliario	628,031	80,461	-	708,492
Equipos de cómputo	490,505	179,728	-	670,233
Otros bienes y equipo de oficina	259,446	12,344	-	271,790

Rubros	Saldo al 01.01.2020 S/	Adiciones S/	Ajuste/Retiros S/	Saldo al 31.12.2020 S/
Instalación en bienes alquilados	84,162	111,330	84,162	111,330
Unidades de transporte	1,179,780	9,250	-	1,189,030
Total	2,641,924	393,113	84,162	2,950,875
Depreciación				
Depreciación de mobiliario	329,771	45,432	-	375,203
Depreciación de equipos de cómputo	391,118	66,591	-	457,709
Depreciación de otros bienes y equipo	117,774	26,990	-	144,764
Amortización de instalaciones y mejoras	35,068	26,971	43,484	18,555
Depreciación equipo Transporte	757,349	110,260	-	867,609
Total	1,631,080	276,244	43,484	1,863,840
Costo neto	1,010,845	116,869	40,678	1,087,035

9. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Software adquirido	306,191	293,423
Amort. Acumulada de software adquirido	(123,261)	(98,828)
Otros Activos Intangibles	124,993	124,993
Amort. Acumulada por otros activos intangibles	(93,964)	(89,741)
Total	213,958	229,847

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Operaciones por liquidar a)	1,253,439	161,159
Gastos de cierre	86,326	13,047
Entregas a rendir	68,559	34,072
ITAN	197,025	83,827
Otros activos	147,651	63,044
Total	1,753,000	355,149

a) Las operaciones por liquidar corresponden a lo siguiente:

Rubros	2020 S/
Intereses por cobrar Urb. Jardines del Edén	192,833
desembolso por ejecución de carta fianza al fondo MIVIVIENDA	1,044,929
Otros MN	5,197
Otros ME (US\$ 2,894)	10,480
Total	1,253,439

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Fondos retenidos a)	38,290,119	33,685,928
Proveedores por pagar, gratificación y CTS	3,569,291	4,273,908

Rubros	2020 S/	2019 S/
Desembolsos de créditos pendientes b)	8,818,877	5,745,645
Impuestos	152,838	176,705
Total	50,831,125	43,882,186

a) Los fondos retenidos corresponden a los siguientes proveedores:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Murata Vasquez & Pino A el SAC	-	3,471
Quive S.A.C.	1,409	2,503
Consortio Manten.yOperac.DelPeru-No Vinculado	-	7,956
Jofra Contratistas Generales SAC	-	293
Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios SAC	-	155,147
Operaciones Techo propio	38,288,710	33,516,558
Total	38,290,119	33,685,928

b) Las cuentas por pagar - Desembolsos créditos pendiente corresponde a los créditos aprobados que aún no han sido cobrados por los beneficiarios de dichos créditos.

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

Entidad	2020 S/	2019 S/
Operaciones por liquidar	91,155	8,508,671
BBP-Fondo Mi Vivienda a)	4,023,395	1,826,580
Deposito Por Devolver-GNB	13,797	43,415
AFP Cuota Inicial	809,255	1,484,259
Créditos indirectos - Cartas Fianza	811,402	1,039,175
BMS Bono Sostenible	-	341,162
Tarjeta de crédito Corporativa	2,277	4,966
Total	5,751,281	13,248,228

a) Al 31 de diciembre de 2020, estos saldos corresponden a los bonos por desembolsar del Fondo Mi Vivienda.

13. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

Entidad	2020 S/	2019 S/
Adeudado LP M Vivienda a)	154,669,985	130,145,872
Adeudado COFIDE CME a)	2,428,161	2,961,468
Adeudado COFIDE Mi Hogar a)	1,768,983	2,134,378
Adeudos redimibles provisiones a)	75,872	68,812
Adeudados Por Préstamo No Subordinados Redimible b)	1,086,300	-
Intereses x pagar otros adeudos	41,232	-
Total	160,070,533	135,310,530

a) El saldo de estos rubros corresponde a las obligaciones por pagar que mantiene la EDPYME por las fuentes de financiamiento provenientes de instituciones financieras del país, las cuales han sido registradas y clasificadas con vencimiento de largo plazo, estos créditos son adquiridos con la finalidad de cumplir con el objeto de la EDPYME, el otorgamiento de créditos.

- b) Este saldo corresponde al préstamo recibido por el Sr. Jose Luis Zorrilla Yamamoto de US\$ 300,000 dólares americanos (T.C 3.621), según contrato del 02 de setiembre de 2020.

14. PATRIMONIO

La composición del patrimonio al 31 de diciembre, es el siguiente:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Capital Social a)	23,145,865	23,145,865
Capital Adicional b)	2,800,207	(44,557)
Reserva Legal c)	528,659	188,574
Resultado del ejercicio d)	511,187	3,400,847
Total	26,985,918	26,690,729

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 el Capital Social de la EDPYME está representado por 17,968,665 acciones comunes y 5,400,000 acciones preferentes (al 30 de diciembre de 2019 estuvo representado por 17,968,665 acciones comunes y 5,400,000 acciones preferentes) de un valor nominal de S/1.00 cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

Con fecha 23 de julio de 2019 la empresa adquiere acciones comunes propias de su accionista Inversiones La Hipotecaria por 222,800 con un valor nominal de S/ 1.2

Con fecha el 25 de abril de 2012 la Junta Universal de Accionistas acordó el aumento de capital de la sociedad a S/ 21,869,420, siendo elevado a Escritura Pública ante Notario de Lima, Dr. Aldo Espinosa Oré inscrita en el asiento B00009 de la Partida N° 11828095 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Las acciones preferentes de DWN pueden, mediante el ejercicio de la opción de venta a partir del 31 de julio 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018, transferir dichas acciones a la EDPYME o al accionista mayoritario, o convertirlos en acciones preferentes con derecho a voto, según lo acordado en el Pacto de Accionistas de la EDPYME suscrito el 20 de enero de 2012. Asimismo, se establece la Política de dividendos, por el cual, los accionistas reconocen a los titulares de las acciones preferentes clase B un dividendo preferente de 4% en soles que podrán ser pagados en dinero o en especie a opción de DWM. Siempre que al final de cada ejercicio económico existan utilidades distribuibles, la sociedad está obligada al reparto del dividendo preferencial pactado.

b) Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de S/ 2,800,207 corresponde al capital en trámite de inscripción por S/ 2,844,763 y una prima de descuento de acciones por S/ (44, 557).

c) Reserva legal

De conformidad con el artículo 67° de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, la EDPYME debe constituir una reserva legal trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas hasta alcanzar una reserva no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva sólo se puede utilizar para compensar pérdidas o ser capitalizada, existiendo en ambos casos, la obligación de reponerla.

d) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre, la EDPYME ha reportado una utilidad neta de S/ 511,187 (al 31 de diciembre de 2019 fue de S/ 3, 400,847)

SITUACION TRIBUTARIA

- La Gerencia ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, mostrando en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- Mediante Resolución de Intendencia N° 0230050125499 del 28 de julio de 2015, la EDPYME ha sido incorporada al Régimen de Buenos contribuyentes a partir del 1 de agosto de 2015 y por un plazo indefinido, luego que la SUNAT verificara en el mes de setiembre 2015 que la EDPYME cumplía con todos los requisitos previstos por la Ley.
- Los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, se encuentran abiertos a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

15. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

Detalle	2020 S/	2019 S/
Intereses por disponibles	271,323	858,718
Intereses y comisiones por créditos directos a)	15,493,300	15,044,003
Total	15,764,623	15,902,721

- El saldo de esta cuenta está representado, principalmente, por los ingresos por intereses de créditos en calidad de vigentes.

16. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

Detalle	2020 S/	2019 S/
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero País a)	7,800,579	7,556,501
Otros adeudos y Obligaciones del país y del exterior	41,104	7,222
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	460,334	425,815
Intereses de cuentas por pagar	7,371	-
Total	8,309,388	7,989,538

- Corresponde a Intereses por Adeudos y Obligaciones del sistema financiero del País:

Rubros	2020 S/	2019 S/
Intereses y gastos COFIDE Mi Hogar	131,313	156,635
Intereses y gastos COFIDE CME	182,105	225,125
Intereses y gastos COFIDE Mi Vivienda	7,487,161	7,174,741
Total	7,800,579	7,556,501

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

Detalle	2020 S/	2019 S/
Gastos del personal y directorio (a)	7,171,906	7,959,907
Gastos por servicios recibidos de terceros (b)	1,974,678	2,319,805
Impuestos y contribuciones	192,622	212,740
Total	9,339,206	10,492,452

- El Rubro de gastos de personal y directorio se detalla en el cuadro siguiente:



Detalle	2020 S/	2019 S/
Remuneraciones	5,169,628	6,176,795
Compensación vacacional	332,473	544,127
Seguridad y previsión social	433,359	438,544
Compensación por tiempo de servicios	391,137	414,071
Dietas del directorio	164,961	171,640
Participación Trab. Utilidades	130,898	-
Otros gastos de personal	549,450	214,730
Total	7,171,906	7,959,907

(b) El Rubro de gastos por servicios recibidos de terceros se detalla en el cuadro siguiente:

Detalle	2020 S/	2019 S/
Otros servicios	130,204	117,570
Alquileres	174,798	363,611
Mensajería	11,076	41,061
Gastos notariales y de registro	68,693	109,146
Reparación y mantenimiento	86,010	106,867
Suministros diversos	110,768	125,703
Gastos Reparables	365,193	287,355
Consultorías	554,443	422,431
Gastos de representación	90,464	146,597
Publicidad	48,978	92,151
servicios básicos	224,164	269,699
Suscripciones y cotizaciones	16,679	4,050
Seguros	20,101	36,623
Vigilancia y protección	3,388	8,926
Gastos judiciales	-	3,357
Honorarios profesionales	4,500	32,820
Otros gastos	65,219	151,838
Total	1,974,678	2,319,805

18. EVALUACION DEL RIESGO

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, la Gerencia de Riesgos como administrador de la función de riesgos en la EDPYME MiCasita busca contribuir al logro de los objetivos de la institución establecidos en el Plan Estratégico, mediante el fortalecimiento de controles, seguimiento y supervisión de las acciones a fin de minimizar la posibilidad de pérdida.

Dentro de los principales riesgos a los que la EDPYME se encuentra expuesta se tienen los siguientes:

- **Riesgos de liquidez:** Para el control del riesgo de Liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis por plazos de vencimiento y el calce entre los flujos de ingresos y pagos futuros.
- **Riesgo de tasa de interés:** En el riesgo de tasa de interés, la EDPYME no tiene una mayor exposición, debido a que los activos y pasivos se encuentran principalmente pactados a tasas de interés fija y los recursos para el financiamiento hipotecario son obtenido mediante pasivos a largo plazo. Para medir la exposición al riesgo, la EDPYME utiliza la metodología del calce de activos y pasivos en función a su fecha de vencimiento. El adeudado principal de la EDPYME es el Fondo Mivivienda la que financia más del 80% del total de la cartera, en soles y a largo plazo. Las tasas activas se construyen de acuerdo a los costos de financiamiento de los adeudados y a la vez haciendo un benchmarking con las tasas de la competencia.

- **Riesgo crediticio:** La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de la probabilidad de incumplimiento asociada a las calificaciones crediticias y evaluación de garantías preferidas de cada uno de los portafolios crediticios que administra. Para la medición del riesgo crediticio la EDPYME se apoya con las herramientas de reportes de Loan to Value (L/V) que representa el porcentaje de financiamiento hipotecario utilizado para la adquisición de un inmueble sobre su valor de tasación. Con este indicador se mide, por una parte, la capacidad de solvencia del cliente (mediante la valoración de la cantidad aportada al inicio de la operación como ahorro previo) y por otra parte, la calidad de la garantía que va a servir de cobertura a los títulos emitidos en el mercado de capitales.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Las transacciones de la EDPYME se realizan principalmente en moneda nacional, con un menor movimiento de transacciones en moneda extranjera referidas al disponible en bancos, cartera de créditos, Adeudos y Obligaciones financieras. Estos saldos de cuentas están expuestos a riesgo de variación del tipo de cambio en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2020, la EDPYME generó una posición de sobrecompra de US\$ 674,621. La EDPYME efectúa análisis de sensibilidad en diferentes escenarios para los créditos pactados en moneda extranjera a fin de evaluar la exposición al riesgo cambiario crediticio de dicha cartera, lo que al 31 de diciembre 2020, la EDPYME tiene registrados a 40 créditos como expuestos a dicho riesgo (en el 2019, registra 43 créditos).

19. REVELACIÓN DE TASAS DE INTERES COBRADAS Y PAGADAS

Las tasas de interés activas se han manejado en forma tal que se puede enfrentar con éxito a la competencia por lo que han sido fijadas en función del mercado y sobre la base de una estructura de costos operativos y costos financieros.

Las tasas de interés activas se han establecido por tipo de crédito y monto de préstamo y se tienen montos mínimos y máximos por cada categoría. El tarifario vigente al 31 de diciembre de 2020 es el que se publica en la página web de la EDPYME y se encuentra vigente desde el 01 noviembre de 2012.

20. LÍMITES LEGALES

La EDPYME viene informando mensualmente en el Reporte N° 13, control de Límites Globales e Individuales aplicable a las Empresas del Sistema Financiero, conforme se establece en la Ley 26702 de la SBS, para el ejercicio 2020 se ha cumplido con todos los límites.